



Publican diputados lineamientos para juicios políticos, como el de Lorenzo Córdova

La Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos de la Cámara de Diputados publicó ayer lineamientos para el desahogo de las solicitudes que tiene pendientes, entre las que se encuentran las interpuestas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como el fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

El documento subraya que el análisis de procedencia de las denuncias de juicio político será sustanciado de conformidad con lo previsto en el Título Cuarto de la Constitución, referido a las responsabilidades de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción, entre otras normas. Los expedientes podrán ser consultados por los integrantes de la subcomisión, pero no tienen permitido copiarlos o fotografiarlos, ni sustraerlos del área de consulta. Se priorizará el desahogo de las denuncias que a la fecha se encuentran en la fase de cumplimiento de la ejecutoria de amparo, señala el acuerdo de la subcomisión publicado en la *Gaceta Parlamentaria* de San Lázaro.

Redacción